

	PROCESO	INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	INTI-Characterización
	OBJETIVO	Orientar y consolidar la gestión estratégica de la información, mediante la definición de políticas, lineamientos y estándares de TIC que fortalezcan el gobierno de datos, la interoperabilidad y la arquitectura de TI, garantizando la seguridad y privacidad de la información y protección de datos personales, alineando la tecnología con los objetivos institucionales y sectoriales.	VERSIÓN	6
	ALCANCE	Desde la formulación y actualización de políticas, lineamientos y estándares en materia de tecnologías de la información, arquitectura de TI, gobierno de datos, interoperabilidad, seguridad y privacidad de la información y protección de datos personales, continuidad del negocio y resiliencia institucional, análisis y producción de información documentada, hasta su publicación y adopción.	FECHA	04/08/2026

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsables		Salidas	Clientes
				Responsable de coordinación	Responsable de ejecución		
- Oficina de Planeación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) - Entidades del sector - Entes reguladores y de control - Entidades Externas	- Plan Nacional de Desarrollo. - Planes de Desarrollo Sectorial. - Plan Estratégico Institucional. - Lineamientos sectoriales o gubernamentales en materia TIC - Arquitectura empresarial institucional. - Necesidades y requerimientos estratégicos de TI.	ESTRATEGIA DE TIC	Desde la formulación y actualización del PETI y la definición de políticas, lineamientos, estándares y necesidades estratégicas en materia de tecnologías de la información, seguridad de la información y arquitectura de TI, hasta su publicación y adopción.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.	- PETI – Plan Estratégico de Tecnologías de Información - Portafolio y priorización de iniciativas/proyectos TI. - Lineamientos y estándares de TI	- Alta Dirección - Dependencias de la ANT. - Entidades Externas
- Dependencias ANT - Oficina de Planeación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) - Entidades del sector - Entes reguladores o de control	- Plan Estratégico Institucional - Lineamientos de Gobierno Digital - Arquitectura Empresarial Institucional - Inventario de activos de información - Catálogo de fuentes de datos - Requerimientos de interoperabilidad e intercambio de información. - Normativa de gestión de datos - Resultados de auditorías o evaluaciones - Necesidades de intercambio de información - Lineamientos sectoriales o institucionales	ESTRATEGIA DE GOBIERNO DE DATOS	Desde la definición de políticas, roles, estándares y lineamientos de gestión y gobierno de datos, que fortalezcan la calidad, disponibilidad, integridad y uso estratégico de la información por parte de las dependencias responsables	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.	- Política de Gobierno de Datos - Lineamientos y estándares de gestión de datos - Artefactos de Gestión y Gobierno de Datos - Lineamientos de calidad de datos	- Alta Dirección - Dependencias ANT - Entidades externas que intercambian información - Entes de control y organismos reguladores
- Incoher en liquidación - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras - Entidades Externas - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR	- Bienes, servicios y documentación recibida de INCODER. - Requerimientos y necesidades de negocio y de TI. - PETI. - Inventario y estado actual de sistemas de información e infraestructura tecnológica. - Necesidades de interoperabilidad e intercambio de información. - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Modelo IT4+ y MRAE. - Normativa y lineamientos aplicables. - Políticas sectoriales. - Plan Estratégico de TI Sectorial.	ARQUITECTURA DE TIC	Desde el levantamiento y evaluación del estado actual de la arquitectura de TI, hasta la definición y actualización de la arquitectura objetivo, sus lineamientos, artefactos y mecanismos de seguimiento, alineados con la estrategia institucional y el MRAE.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad.	- Subdirección de Sistemas de Información de Tierras - Secretaría General	- Arquitectura objetivo de TI. - Lineamientos y estándares de arquitectura. - Artefactos de arquitectura empresarial. - Hoja de ruta de transformación tecnológica.	Dependencias de la ANT.
- Alta Dirección - Oficina de Planeación - Dependencias ANT - Entidades externas - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC	- Requerimientos de interoperabilidad e intercambio de información. - Necesidades de análisis y uso estratégico de la información institucional. - Catálogo de fuentes de datos internas y externas. - Bodega de datos institucional. - Requisitos normativos en materia de interoperabilidad. - Lineamientos de gobierno de datos. - Lineamientos de arquitectura empresarial. - Lineamientos de seguridad y privacidad de la información. - Convenios o acuerdos institucionales de intercambio de información. - Buenas prácticas y estándares de interoperabilidad.	ESTRATEGIA DE INTEROPERABILIDAD Y ANALITICA DE INFORMACIÓN	Desde la identificación de necesidades de interoperabilidad, intercambio y aprovechamiento estratégico de la información institucional, hasta la definición, actualización de lineamientos, estándares, mecanismos y acuerdos para el intercambio, integración y uso de la información, alineados con el gobierno de datos, la arquitectura empresarial y la seguridad de la información.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	- Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	- Lineamientos de interoperabilidad. - Lineamientos para intercambio y uso de información. - Estándares y especificaciones técnicas de interoperabilidad. - Acuerdos y convenios de intercambio de información. - Modelos o protocolos de interoperabilidad.	- Dependencias de la ANT - Entidades externas - Alta Dirección - Oficina de Planeación - Proveedores tecnológicos - Entes de control - Usuarios institucionales
- Dependencias de la ANT - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC - Entidades externas - Proveedores tecnológicos - Marco normativo y regulatorio	- Normativa de seguridad y protección de datos personales - Lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - Inventario de activos de información - Resultados de auditorías - Incidentes de seguridad - Evaluaciones de riesgos - Requerimientos legales - Plan de Seguridad de la Información - Requisitos aplicables de ISO 27001 - Plan de cambio, cultura, apropiación, capacitación y sensibilización de Seguridad y Privacidad de la Información y seguridad digital - Plan de Inspecciones	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Desde la identificación de requisitos legales, regulatorios y riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información, hasta la definición y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y de los lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones sobre protección de datos personales.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	- Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información - Política de Seguridad de la Información - Matriz de Activos de Información - Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información - Declaración de Aplicabilidad (ISO 27001)	- Dependencias de la ANT - Alta Dirección - Entes de control - Proveedores tecnológicos - Ciudadanía - Entidades externas
- Alta Dirección - Dependencias de la ANT - Oficina de Planeación - Proveedores tecnológicos - Entidades externas - Marco normativo y regulatorio	- Análisis de impacto al negocio (BIA) - Identificación de procesos críticos - Resultados de auditorías - Evaluación de riesgos - Inventario de activos críticos - Requerimientos de continuidad - Normativa de continuidad de negocio - Incidentes y eventos disruptivos - Escenarios de Desastre.	ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO	Desde la identificación de procesos críticos, riesgos y escenarios que puedan afectar la continuidad institucional, hasta la definición y actualización de los lineamientos, estrategias y planes de continuidad y recuperación ante desastres, promoviendo la resiliencia y capacidad de respuesta institucional	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	- Análisis de Impacto al Negocio (BIA) - Plan de Continuidad de Negocio (BCP) - Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) - Resultados de pruebas de continuidad y ejercicios de continuidad - Planes de mejora de continuidad - Estrategia de continuidad actualizada - Riesgos de Continuidad del Negocio.	- Dependencias de la ANT - Alta Dirección - Ciudadanía - Entidades externas - Entes de control
- Dependencias ANT - Entidades y organismos reguladores - Observatorio de Tierras Rurales - Entidades externas productoras de información relevante	- Nuevas experiencias Lecciones aprendidas - Cambios en procesos, productos y servicios - Cambios en Marco jurídico Benchmarking - Información de registros administrativos de entidades externas - Información interna misional disponible en la ANT	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Desde la identificación y captura de información y de experiencias innovadoras, hasta la generación de buenas prácticas institucionales, la producción y análisis del conocimiento, metodologías, modelos y nuevas prácticas para mejorar la toma de decisiones institucionales.	Subdirección de talento humano	Dependencias de la ANT	- Identificación de Oportunidades de mejora Necesidades de Capacitación y/o transferencia del conocimiento - Reportes interactivos de información y evidencia relevante para la toma de decisiones - Documentos sobre dinámicas de tierras rurales frente a los asuntos priorizados por el Observatorio de Tierras Rurales - Revisiones, documentación y sistematización de las operaciones estadísticas	- Dependencias de la ANT - Medios de comunicación - Sociedad Civil y ciudadanía en general - Academia

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsable de coordinación	Responsable de ejecución	Salidas	Cientes
- Dependencias de la ANT - Oficina de Planeación	- Requerimientos de las dependencias ANT - Decisión de adoptar nuevo conocimiento - Acciones y tareas de control para abordar riesgos y oportunidades en procesos	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Desde la definición de lineamientos para la gestión de la información documentada, hasta la identificación de necesidades de elaboración o actualización de documentos y la administración de la información en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.	Oficina de Planeación	Dependencias de la ANT	- Sistema Integrado de Gestión - Intranet y página WEB Actualizadas. - Identificación de información requerida para la definición de programas, proyectos, planes e indicadores estratégicos de la Entidad.	Dependencias de la ANT

Normatividad Asociada
*Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano. Título VII Bis: Delitos contra la protección de la información y de los datos. *Ley 1221 de 2008 – Establece normas para promover y regular el Teletrabajo. *Ley 1341 de 2009 – Define principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). *Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). *Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción. *Ley 1581 de 2012 – Régimen General de Protección de Datos Personales. *Decreto Ley 019 de 2012 – Ley Antitrámites. Simplificación de procedimientos y trámites en la administración pública. *Decreto 884 de 2012 – Reglamenta la Ley 1221 de 2008 sobre Teletrabajo. *Decreto 2618 de 2012 – Crea el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de Información. *Decreto 1377 de 2013 – Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. (Compilado posteriormente en el Decreto 1074 de 2015). *Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. *Decreto 1074 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Compila la reglamentación sobre protección de datos personales. *Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Decreto 1081 de 2015 – Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República. *Decreto 2363 de 2015 – Crea la Agencia Nacional de Tierras y define su objeto y estructura. *Resolución 3564 de 2015 – Reglamenta aspectos relacionados con la publicación y divulgación de información pública. *Decreto 415 de 2016 – Define lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. *Decreto 612 de 2018 – Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. *Ley 1978 de 2019 – Moderniza el sector TIC y fortalece la gobernanza digital. *CONPES 3975 de 2019 – Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial. *Decreto 620 de 2020 – Establece lineamientos para interoperabilidad, seguridad digital y servicios ciudadanos digitales. *Decreto 1122 de 2024 – Reglamenta los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

ELABORÓ	Jerson Emilio Eguis Berrío	REVISÓ	Liliam Patricia Cárdenas Díaz	APROBÓ	Luis Fernando Quintero Calderon
CARGO	Contralista - Subdirección Sistemas de Información de Tierras	CARGO	Contralista - Subdirección Sistemas de Información de Tierras	CARGO	Director Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FECHA	27/05/2026	FECHA	26/06/2026	FECHA	09/07/2026
ELABORÓ	Diana Jaidy Piñeros Espejo	REVISÓ	Diana Lucía Herrera Riaño	APROBÓ	Angela Lorena Ortiz Rosero
CARGO	Contralista - Subdirección Sistemas de Información de Tierras	CARGO	Subdirectora de Sistemas de Información de Tierras	CARGO	Secretaría General
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FECHA	27/05/2026	FECHA	26/06/2026	FECHA	31/07/2026
ELABORÓ	Cesar Leonardo Monroy Avila	REVISÓ	Jose Augusto Acosta Buitrago	APROBÓ	Juan Felipe Harman Ortiz
CARGO	Contralista - Subdirección Sistemas de Información de Tierras	CARGO	Jefe Oficina de Planeación (E)	CARGO	Director General Agencia Nacional De Tierras
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		
FECHA	27/05/2026	FECHA	30/06/2026		
ELABORÓ	Marcela Paola Blanco Núñez	REVISÓ	Alvaro Patiño Montoya	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
CARGO	Contralista - Oficina de Planeación	CARGO	Subdirector de Talento Humano		
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		
FECHA	26/06/2026	FECHA	02/07/2026	FECHA	03/08/2026